UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Internacionalización

Política Lingüística

Política Lingüística de la Universidad de Granada



La política lingüística de la Universidad de Granada (de aquí en adelante, PL) constituye un eje fundamental de su **Estrategia de Internacionalización**, sin desmerecer otra función como es el fortalecimiento de la capacidad comunicativa del estudiantado en general. A la luz de su extensa e intensa experiencia internacional, la UGR ha cobrado conciencia de que, más allá de las numerosas e importantes medidas que se han llevado a cabo en este sentido, hasta ahora de forma dispersa y a demanda en muchos casos de las necesidades que ésta conlleva, se hace necesario adoptar una política lingüística integral que **acompañe al proceso de internacionalización** y de respuesta a los retos que de él se derivan.

Los principales planteamientos del Equipo de Gobierno de la UGR se resumen en la Política Lingüística, que se acompaña **de un plan plurianual de actuacione**s con cronograma. También incluye comentarios y sugerencias de la comunidad universitaria, ya que entendemos la PL como un proceso participativo.

Esta es una política transversal que debe afectar y redundar positivamente en la docencia, la investigación y los servicios, en el estudiantado y el personal, tanto docente e investigador como de administración y servicios. La PL de la UGR se basa en dos pilares básicos y complementarios: la promoción de la lengua española y el aprendizaje y uso de lenguas extranjeras. La UGR asume de forma activa su responsabilidad con la defensa y difusión del español, así como la salvaguarda de su estatus en la generación y transferencia de conocimiento. Al mismo tiempo, la UGR entiende la importancia estratégica del plurilingüismo en el proceso de internacionalización, así como la riqueza que supone tanto conocer otras culturas como dar a conocer nuestra cultura a otros. Por ello, la UGR promueve la competencia en lenguas extranjeras y el conocimiento de otras culturas de toda la comunidad universitaria. En especial, reconoce el papel de la lengua inglesa como lingua franca académica internacional, lo que se refleja en la necesidad de regular de

Copyright© 2026 Universidad de Granada

forma específica su estatus en nuestra institución. Este plan define los objetivos y los distintos ámbitos de actuación de la PL de la UGR, detalla los instrumentos de los que se vale para la ejecución de las actuaciones propuestas y especifica los indicadores que permitirán hacer su seguimiento. Sirve, además, de marco necesario e impulsor de los distintos programas y protocolos específicos que permitirán llevarla a cabo.

Ámbitos de actuación

Capacitación y acreditación lingüística de la comunidad universitaria

La formación universitaria de excelencia requiere que se mejoren las habilidades comunicativas en otras lenguas, tanto en la lengua materna como en lenguas extranjeras, en diferentes ámbitos: educativo, investigador o de gestión. Con este fin, la UGR fomenta de forma activa la capacitación lingüística en todos los niveles universitarios. En los últimos años, se ha puesto en marcha numerosos cursos y vías educativas a nivel de licenciatura y maestría, así como diversos programas de maestría impartidos en inglés.

Acreditación de Competencia Lingüística

Por lo general, el estudiantado debe acreditar la competencia lingüística en una lengua extranjera en relación con tres esferas distintas de la vida académica: la obtención del título de Grado, la participación en programas de movilidad y el acceso a estudios de posgrado.

También se fomenta la competencia lingüística del profesorado ya que la acreditación de los conocimientos lingüísticos suele ser un requisito en los concursos y los procesos de contratación, en algunos programas de movilidad del PDI y el PAS, y para la enseñanza de idiomas extranjeros.

El **Centro de Lenguas Modernas** se configura como el instrumento principal de acreditación a disposición de la UGR. La Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES) ha homologado los certificados de los niveles B1 y B2 del CLM de la UGR para las siguientes lenguas: francés, inglés, alemán, italiano y español. La UGR ha diseñado también un examen de acreditación de nivel B1 de lengua árabe, que es el primer certificado certificado homologado de acreditación del árabe que se ofrece en Europa.

Se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria una tabla que incluye todos los certificados reconocidos oficialmente por la UGR.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Investigación y transferencia de conocimiento en un contexto multilingüe

La UGR es responsable de asegurar que beneficia a la sociedad en su conjunto a través de la investigación y el desarrollo de nuevos conocimientos que pone a disposición de todos. Por lo tanto, además de asegurar una buena divulgación de los resultados de la investigación a nivel internacional en lengua inglesa y en otras lenguas extranjeras, es deber de la UGR alentar a sus investigadores a publicar y compartir conocimientos en español, y a crear y mantener terminología de las diferentes disciplinas con la que poder interactuar con la sociedad.

Consulta el documento completo: Política Lingüística 2017.

Además, la Universidad de Granada se alinea y participa de diversas iniciativas nacionales e internacionales para la homogenización de herramientas y estrategias de política lingüística, algunas de las más destacadas son las siguientes:

Convenio de las Universidades Públicas Andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras

- Convenio - texto completo y anexo I
- Anexo II: Tablas de certificados oficiales aceptados por las universidades públicas andaluzas para la acreditación de lenguas extranjeras y su correspondencia con el marco común europeo de referencia para las lenguas y Anexo III: exenciones (últimas páginas del documento)

Política Lingüística de la CRUE (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas)

- Documento marco de política lingüística para la internacionalización del sistema universitario español en pdf.
- Linguistic Policy for the Internationalisation of the Spanish University System: A framework document in pdf.

CEFRL: Common European Framework of Reference for Language skills

Copyright© 2026 Universidad de Granada

Consulta las tablas de evaluación del Common European Framework of Reference (CEFR).

La Declaración de Salzburgo para un mundo multilingüe

En un mundo interconectado, la habilidad de hablar múltiples lenguas y comunicarse a través de barreras lingüísticas, es una destreza crucial. La competencia en otras lenguas es una nueva clase de alfabetización global e incluso el conocimiento parcial de más de una lengua es beneficioso para la sociedad y el individuo. Es por ello que el aprendizaje de lenguas necesita expandirse para todos, jóvenes y adultos.

Sin embargo, a millones de personas en el mundo se les impide su derecho inalienable a mantener, disfrutar y desarrollar sus lenguas de identidad y comunidad. Esta injusticia necesita corregirse a través de políticas lingüísticas que apoyen a individuos y sociedades multilingües.

Los participantes en la sesión Lanzadera de Talento: Aprendizaje de lenguas e integración en un mundo globalizado (12 al 17 de diciembre de 2017: salzburg global.org/go/586) demandamos políticas que valoren y sostengan el multilingüismo y los derechos lingüísticos. Accede a la Declaración en español (pdf.) e inglés (pdf.).

Instrumentos de apoyo a la Política Lingüística de la UGR

CONOCE LA UNIDAD DE SERVICIOS LINGÜÍSTICOS (SLU) DE LA UGR

CONOCE LOS CENTROS DE LENGUA Y CULTURA DE LA UGR

¿Quieres aprender lenguas en la UGR?, ¿quieres acreditar tus conocimientos lingüísticos?

ACREDITACIÓN Y CURSOS DE LENGUAS PARA ESTUDIANTES

ACREDITACIÓN Y CAPACITACIÓN LINGÜÍSTICA PARA PTGAS Y PDI DE LA UGR

Copyright© 2026 Universidad de Granada